

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Guaranda, 25 de Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSOROCAR S.A"

De mis consideraciones:



Por medio del presente me es grato expresar a ustedes el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y estatutos sociales de la Compañía, en base a los documentos entregados por la Administración oportunamente.

Con respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "TRANSOROCAR S.A", la administración ha considerado cumplirlas a cabalidad, al igual que las resoluciones de Junta General de Accionistas.

El control interno implementado en la Compañía es el adecuado, ya que garantiza la debida protección de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los registros en los libros de Contabilidad son iguales a los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, a las Normas Internacionales de Contabilidad, reflejando la razonabilidad de la situación financiera de la Compañía.

Los bienes bajo la responsabilidad de la Compañía tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Sin más que informar, anticipo mis debidos agradecimientos a los señores accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Sr. JAVIER EDUARDO PASTO AGUALONGO
COMISARIO REVISOR

